



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA



Aguas del Municipio
de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/M/AMD/011/2026

Hoja 1 de 5

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondiente al proceso de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/M/AMD/011/2026, publicada el día **05 de Octubre de 2026** en el sistema electrónico de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de: **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL QUE SE GENERAN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CARGO DE AMD"**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizaron recursos dentro del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2026, a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00 horas** del día **14 de Octubre de 2026**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículo **34** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y artículo 41 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas el cual fue presidido por el **C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

Una vez cerrado el período para recibir las proposiciones, se verificó la asistencia de los licitantes, recibéndose los sobres cerrados que contienen las propuestas Técnicas y Económicas de cada uno de los licitantes; acto seguido, se continúa con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y de acuerdo con el artículo 34 inciso a) fracción I de dicha Ley, en donde se estipula que, "Las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de las mismas, serán revisadas en forma cuantitativa para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, y se desecharan las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, resultando lo siguiente:

- A).- Fueron abiertos los sobres que contienen las propuestas técnicas, de acuerdo al orden en que se registraron los licitantes.
- B).- Se procedió a verificar que presentaran todos los documentos solicitados y que estos cumplan los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- C).- Se indica a continuación el estado que guarda cada una de las propuestas:

No.	Nombre del licitante	Observaciones
1	BIO GIR MULTISERVICIOS Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, S.A.P.I. DE C.V.	se acepta para su análisis
2	RIMER RECOLECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V	se acepta para su análisis
3	CONSTRUCTORA DE ESPACIOS INTEGRALES GRUBARR, S.A. DE C.V	se acepta para su análisis

- D).- Se manifiesta a los presentes que no fue desechada ninguna propuesta técnica de las empresas inscritas.

¡Es el camino!

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro,
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 400



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA



Aguas del Municipio
de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/M/AMD/011/2026

Hoja 2 de 5

- E).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar el documento AT-8 Especificaciones y Características de los Servicios, de las proposiciones técnicas presentadas, sea el **C. Omar Alfredo Lugo Meza**, y de parte de "AMD" el **Ing. Aldo Edgar Rodríguez Maturino** Jefe del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 Fracción II de la citada Ley y artículo 41 fracción III de su Reglamento

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas y de acuerdo con el artículo 34 inciso a) fracción I y II, inciso b) fracción I, II, III y IV, de la mencionada Ley, en donde se estipula que, "Las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de las mismas, serán revisadas en forma cuantitativa para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, y se desecharan las que hubieren omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria, resultando lo siguiente:

- F).- Fueron abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas, de acuerdo al orden en que se registraron los licitantes.

- G).- Se procedió a verificar que presentaran todos los documentos solicitados y cumplan los requisitos establecidos en las bases de licitación.

- H).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	BIO GIR MULTISERVICIOS Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS, S.A.P.I. DE C.V	\$ 1,836,119.80
2	RIMER RECOLECCION INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$1,904,206.80
3	CONSTRUCTORA DE ESPACIOS INTEGRALES GRUBARR, S.A. DE C.V.	\$1,784,737.00

- I).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar el documento AE-03 Catalogo de Conceptos de las proposiciones económicas presentadas, sea el **C. Omar Alfredo Lugo Meza**, y de parte de "AMD" el **Ing. Aldo Edgar Rodríguez Maturino** Jefe del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 Fracción II de la citada Ley y artículo 41 fracción III de su Reglamento.

Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores de acuerdo a lo estipulado en el artículo 35 de la referida Ley.

Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **15 de Octubre de 2026**, a las **10:00** horas, en la sala de usos múltiples de este organismo, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y

¡Es el camino!

Gral. Blas Corrales 204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA



Aguas del Municipio
de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/M/AMD/011/2026

Hoja 3 de 5

demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Asimismo, con fundamento en la fracción I del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, Aguas del Municipio de Durango, una vez transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, procederá a la devolución de las proposiciones desechadas durante el presente proceso, y una vez transcurrido treinta días a partir del plazo mencionado se procederá a la destrucción de las propuestas.

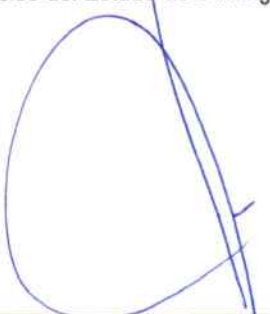
Para dar cumplimiento al artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las 11:15 horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


C. EMILIO ALEJANDRO BARDÁN RAMÍREZ

CONSTRUCTORA DE ESPACIOS INTEGRALES GRUBARR, S.A. DE
C.V.


C. OMAR ALFREDO LUGO MEZA

RIMER RECOLECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.


C. GRECIA NIEVES MÁRQUEZ

BIO GIR MULTISERVICIOS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
S.A.P.I. DE C.V.



¡Es el camino!


Gral. Blas Corral #20, Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA



Aguas del Municipio
de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/M/AMD/011/2026

Hoja 4 de 5

POR LAS DEPENDENCIAS


L.A. EDGAR GUTIÉRREZ ROSALES

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE
DURANGO


ARQ. PAUL FABIÁN HERRERA CHIONG

REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

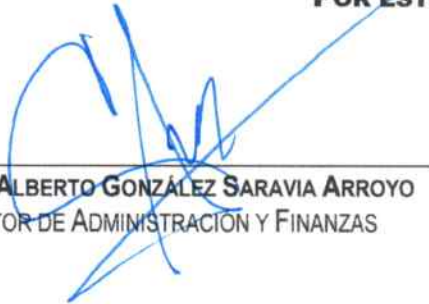

ING. SABDY ISAAC MARTÍNEZ LAGUNAS

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL


C.P. PEDRO DANIEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

POR ESTE ORGANISMO


C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. FRANCISCO EDUARDO RODRÍGUEZ CANALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

¡Es el camino!

Car. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.

618 1500 600





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

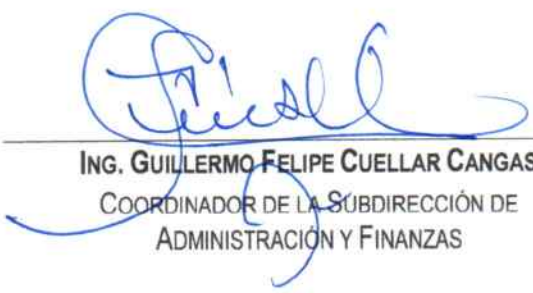


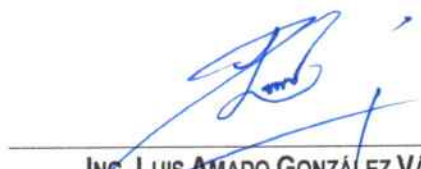
Aguas del Municipio
de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/M/AMD/011/2026

Hoja 5 de 5


ING. GUILLERMO FELIPE CUELLAR CANGAS
COORDINADOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ING. LUIS AMADO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO


LIC. LILIANA JANETH GONZÁLEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
INTERNA


ING. ALDO EDGAR RODRÍGUEZ MATURINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
INTERNA


ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA
JEFE DE SECCIÓN DE LICITACIONES

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600



¡Es el camino!